



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 20 de marzo de 2020 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización calle El Chorrillo. (2020ED0062)

Con fecha 19 de marzo de 2020, la Alcaldía aprueba inicialmente el proyecto de urbanización redactado por el arquitecto, D. Marino Álvarez Rey, sobre las obras de urbanización necesarias para asegurar la correcta urbanización del vial que se desarrollará en la Travesía de la calle Chorrillo mediante OPO, según expediente de modificación de las Normas Subsidiarias de Ahigal, aprobado definitivamente por Resolución de 25 de mayo de 2017, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio y publicado en el DOE n.º 248, de 29 de diciembre de 2017; ordenando la publicación de edicto de información pública por periodo de 45 días, con notificación a los titulares catastrales del suelo y publicación en sede electrónica y Diario Oficial de Extremadura, lo que se efectúa por medio del presente.

Ahigal, 20 de marzo de 2020. El Alcalde-Presidente, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLAS.